

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**20906** *CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de julio de 1988, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se nombran funcionarios de carrera y se destinan provisionalmente a los aspirantes al Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de fecha 28 de julio de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Páginas 23308 a la 23329 (ambas inclusive), anexo que se cita. Relación de aprobados al Cuerpo Auxiliar, Escala de Clasificación y Reparto, con el destino provisional que les ha correspondido, dice en todo, los opositores nombrados: «N.R.P. A1440», debe decir en todos los opositores nombrados: «N.R.P. A1441».

Página 23324, donde dice: «N.R.P.: 7202064657 A1440 - N.R.P.A.: A13TC-39939 - Apellidos y nombre: Rodríguez Fernández, José Manuel - FN: ..... D.N.I.: 72020646. Destino: E.R. Nofuentes», debe decir: «N.F.P.: 7202064657 A1441 - N.R.P.A.: A13TC-39939 - Apellidos y nombre: Rodríguez Fernández, José Manuel - FN: 24-03-56- D.N.I.: 72020646. Destino: E.R. Nofuentes».

Página 23325, donde dice: «3854539468 A1440 - A13TC-39980 - Arrabal Galisteo, Juan Manuel - FN: 0-0-5 - D.N.I.: 38545394. Destino: Barcelona», debe decir: «3854539468 A1441 - A13TC-39980 - Arrabal Galisteo, Juan Manuel - FN: 7-06-59 - D.N.I.: 38545394. Destino: Barcelona», y donde dice: «0514905524 A1440 - A13TC-39981 - López Soria, Laureano - FN: 0-0-6 - D.N.I.: 5149033 - Destino: O.A. Riopan», debe decir: «0514905524 A1441 - A13TC-39981 - López Soria, Laureano - FN: 5-01-62 - D.N.I.: 5149055. Destino: O. A. Riopan».

## UNIVERSIDADES

**20907** *RESOLUCION de 6 de junio de 1988, de la Universidad de León, por la que se nombran funcionarios de carrera, turno de acceso libre, de la Escala de Gestión Universitaria de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas.*

Por Resolución de esta Universidad de 14 de abril de 1988 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión Universitaria los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo y el período de prácticas previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución del 2 de julio de 1987, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 192 del Estatuto de la Universidad de León, ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de León a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de León de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del

plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 6 de junio de 1988.-El Rector, P. D. (Resolución de 6 de junio de 1986), César Rascón García, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

### ANEXO

#### Turno libre

Número: 1. Número de Registro de Personal: 1329306635 A7152. Apellidos y nombre: Fernández Franco, Apolinar. Fecha de nacimiento: 8 de enero de 1959.

Número: 2. Número de Registro de Personal: 7173778035 A0952. Apellidos y nombre: Banda de la Fuente, Javier de la. Fecha de nacimiento: 1 de noviembre de 1961.

**20908** *RESOLUCION de 15 de junio de 1988, de la Universidad de León, por la que se nombran funcionarios de carrera, turno de acceso libre, de la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas.*

Por Resolución de esta Universidad de 7 de marzo de 1988 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo y período de prácticas previsto en la base 2 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 8 de julio de 1987, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 192 del Estatuto de la Universidad de León, ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de León a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de León de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 15 de junio de 1988.-El Rector, P. D. (Resolución de 6 de junio de 1986), César Rascón García, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

### ANEXO

#### Turno libre

Número: 1. Número de Registro de Personal: 1220651346 A7150. Apellidos y nombre: Carrillo Franco, Heraclio Agustín. Fecha de nacimiento: 16 de enero de 1952.

Número: 2. Número de Registro de Personal: 0972253913 A7150. Apellidos y nombre: Marcos Martínez, Pablo. Fecha de nacimiento: 13 de octubre de 1959.

**20909** *RESOLUCION de 9 de agosto de 1988, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don José Antonio Doval Liz y otros, Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se citan.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de 10 de